



de que el Ayuntamiento queda enterado e invita al Sr. Presidente a que no dejase de la mano la pronta conclusion de estos trabajos para q. tan luego como lo esten se proceda sin levantar mano a la ejecucion del Poyuntamiento.

Comobien se manifiesta por el Sr. Presid^{te} que en virtud de la Ley de 18 del corriente en q. se suspenden las renovaciones de los Ayuntamientos hasta que por la nueva Ley se determine la forma y epoca de las Elecciones Municipales; continuaba as la Corporacion en el ejercicio de sus funciones en el año venidero hasta que se renueva por la Ley General lo que traia presente para q. constase que ninguna alteracion se hace por ahora en el Sistema Municipal de esta Villa adiriendole que a no ser por causa de Orogencia no habra sesion el Domingo inmediato en atencion a las presentes festividades y que la primera del año q. viene se tendra el Domingo seis de Enero proximo citandose a Domicilio si